expreso DE GUAYAQUIL

EXPRESIONES
DEMIAN BICHIR
QUIERE SU OSCAR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE LA SUCURSAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DENOMINADA SADE COMPAGNIE GENERALE DE TRAVAUX D'HYDRAULIQUE Y CALIFICACIÓN DE PODER GENERAL

Se convoca el Estado que la compañía extranjera SADE COMPAGNIE GENERALE DE TRAVAUX D'HYDRAULIQUE aumenta el capital asignado a la sucursal en el Ecuador de VEINTITRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y otorga Poder General a favor del señor Frédéric Sega de nacionalidad francesa por escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil el 9 de septiembre de 2011. Fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJCPTE-G-12 0000039

El capital asignado es de VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

1.- DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO DE LA MATRIZ - SADE COMPAGNIE GENERALE DE TRAVAUX D'HYDRAULIQUE es una sociedad de responsabilidad limitada (sociedad anónima) de nacionalidad francesa de París, calle de la Bastille 75008

2.- APODERADO GENERAL: El apoderado General en el Ecuador de la compañía extranjera denominada SADE COMPAGNIE GENERALE DE TRAVAUX D'HYDRAULIQUE es el señor Frédéric Sega, de nacionalidad francesa. El Poder General fue protocolizado en la Notaría Trigésima Octava de Guayaquil el 9 de septiembre de 2011

3.- CALIFICACIÓN DE PODER GENERAL - El Poder General no está sometido a suficiencia en el Ecuador, por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACEN, mediante Resolución No. SC-IJ-DJCPTE-G-12 0000039

4.- TEXTO INTEGRO DE LA RESOLUCIÓN REFERENTE A LA CALIFICACIÓN DE PODER GENERAL (Copia del texto íntegro del Poder General y la Resolución con las certificaciones de haberse cumplido lo dispuesto en dicha Resolución)

Guayaquil, 7 ENE 2012

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACEN
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

PODER

Yo, Señor Dominique Bouillot, en calidad de Director General de SADE - Compagnie Générale de Travaux d'Hydraulique, con sede en 24 rue de la Bastille Paris 75008 – Francia, debidamente autorizado, de conformidad con el artículo 11.1 del Estatuto de SADE, otorgo a

Señor Frédéric SEGA

Poder general indefinido, amplio y suficiente, tanto en derecho se requiera, para que el señor Frédéric Sega (el "Mandatario"), ejercite de modo individual, a nombre de SADE Compagnie Générale de Travaux d'Hydraulique (la "Mandante"), los actos de administración pertinentes al giro ordinario de esta, en los términos previstos en el artículo dos mil treinta y seis del Código Civil, sin limitación alguna del poder especial suficiente para lo que exige de esta fecha, esto es, para la acta de disposición y para los que no pertenezcan al giro administrativo ordinario de la Mandante, con las facultades del artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil del Ecuador y con toda la capacidad para obligarla, de modo que el ejercicio de modo individual, a nombre de la Mandante, todos los actos y contratos de esta, o en los que esta pudiera tener interés especial, y por ende para que la represente legalmente con amplias facultades para realizar todos los actos y negocios jurídicos que tuvieren relación y estén vigentes en el territorio nacional, y especialmente para que pueda verificar las denuncias y cumplir las obligaciones normativas del Mandante, se tome enhorabuena, en especial, en cuanto hace referencia a la documentación en que la Compañía decida no prorrogar, en todos sentidos.

Paris, el 27 de junio de 2011

Mr. Dominique Bouillot
Presidente Director General de SADE

Viré & Regnier

MARGEN

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 2 DE LA RESOLUCIÓN NUMERO SC-IJ-DJCPTE-G-12 0000039 DEL INTENDENTE DE COMPAÑÍA DE GUAYAQUIL AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACEN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE FECHA 07 DE ENERO DEL 2 012, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE LA SUCURSAL EN ECUADOR DE LA COMPAÑÍA SADE COMPAGNIE GENERALE DE TRAVAUX D'HYDRAULIQUE, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2 011

GUAYAQUIL, ENERO 09 DEL 2.012

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

Registro Mercantil

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Trigésimo Octava de Guayaquil

NOTARÍA